



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1765 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el 10º Aniversario de la Comunidad Asperger Junín que se celebrará el día de 2 de Abril del corriente.-

CONA. MARIA VALERIA ARIATA
DIPUTADA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXFTE. D- 1765 / 22-23



FUNDAMENTOS

La Comunidad Asperger es una agrupación de padres de niños y jóvenes con condición del espectro autista, que buscan acompañarse y orientarse mutuamente, pero también dar a conocer y concientizar a la sociedad local sobre este "síndrome invisible" y la necesidad de luchar por una verdadera inclusión.

Esta agrupación nace por la necesidad de difundir, informar y acompañar a otras familias en este camino tan especial, entendiendo que la unión y la contención son herramientas fundamentales para que sus hijos e hijas se desarrollen y crezcan con amor y alegría.

El Síndrome de Asperger es una condición del neurodesarrollo, una variación del desarrollo que acompaña a las personas durante toda la vida. Influye en la forma en que éstas dan sentido al mundo, procesan la información y se relacionan con los otros, y en el presente se encuentra incorporado dentro de los Trastornos del Espectro Autista (TEA). Asimismo, el término trastorno está siendo reemplazado por el de Condición (CEA), conforme se entiende que el mismo es sólo una variación más de la diversidad humana.

Sandra González, una de las impulsoras de la Comunidad en la ciudad, sostiene que una de los temas más importantes en la actualidad es en relación a la problemática de la inserción laboral de los niños que se fueron convirtiendo en adultos.

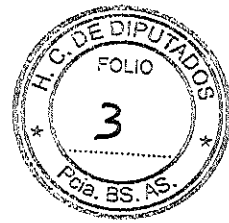
"Han estudiado, se han preparado, se han recibido luego del secundario y uno se encuentra con que cuesta mucho el tema de la búsqueda de trabajo".

"La discapacidad de nuestros hijos no es visible, parece que no fuera nada. Es una Discapacidad social, no intelectual, pero es real, tanto como la necesidad laboral".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1765 / 22 - 23



El día 2 Abril, en el marco del Día Internacional del Autismo y la celebración de su 10º Aniversario se realizarán actividades al aire libre, entre ellas entregar en los comercios de la ciudad carteles concientizando sobre las primeras señales de autismo.

También estarán en la Plaza de los Niños repartiendo globos azules y folletos para concientizar a las familias en general.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: a la Señora Susana González representante de la Comunidad Asperger Junín

CDNA. MARIA VALERIA ARIATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES